

ENA NORTE, S.A.

ENA SUR, S.A.

ENA ESTE, S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA

PLIEGO DE CARGOS

“MANTENIMIENTO VIAL DE LOS CORREDORES NORTE, SUR Y ESTE”

ENA NORTE, S.A.

ENA SUR, S.A.

ENA ESTE, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ENA NORTE,S.A.

ENA SUR,S.A.

ENA ESTE,S.A.

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N°002-26 “MANTENIMIENTO VIAL DE LOS CORREDORES NORTE, SUR Y ESTE”

ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A. informa la apertura del proceso de Licitación por Mejor Precio N°.002-26 e invita a los interesados a participar a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Se podrá obtener gratuitamente el Pliego de Cargos descargándolo desde el sitio web de ENA, en la sección Publicaciones 2026 CONSESIONARIOS, a través del siguiente enlace: <http://ena.com.pa/activas/>.

DISPOSICIONES LEGALES A CUMPLIR: Reglamento de Compras de ENA para sus Concesionarias, Ley de Concesión 5 de 15 de abril de 1988, que establece y regula el sistema de ejecución de obras públicas por el sistema de concesión administrativa, el Pliego de Cargos, y demás disposiciones legales vigentes. Solamente cuando se soliciten impresos en papel, el interesado asumirá los gastos de reproducción del Pliego de Cargos. Estos gastos no serán reembolsables.

REUNIÓN DE HOMOLOGACIÓN: La reunión previa y homologación para absolver consultas y formular observaciones quedará fijada para el martes, nueve (9) de junio de 2026, iniciando a partir de las 9:00 a.m., y la misma se celebrará de forma virtual. ENA publicará un aviso en la página web al menos un día antes previo a la fecha de la Reunión de Homologación dando las instrucciones necesarias para acceder a la misma.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser presentadas el día **diecisiete (17) de junio del 2026**, únicamente, desde las 08:30 a.m., hasta las 10:00 a.m., en las oficinas de ENA, ubicadas en vía Israel, Ciudad de Panamá. Inmediatamente, a las 10:01 a.m., se procederá a realizar el acto de apertura de las propuestas.


LICDA. YESSICA GOTI
GERENTE GENERAL ENA